

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de mayo de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **20 de mayo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**ORDEN DEL DÍA
06/2021**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 20 de mayo de 2021.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.



PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinarias 11/2020, de 22 de octubre, 13/2020, de 19 de noviembre, 14/2020, de 17 de diciembre y 01/2021, de 21 de enero; de las sesiones extraordinarias 10/2020, de 20 de octubre y 12/2020, de 26 de octubre y de la sesión extraordinaria y urgente 09/2020, de 22 de septiembre.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Teniente Delegada del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial de aprobación de la Memoria Justificativa relativa al Estudio sobre la gestión del futuro Mercado Municipal de Teatinos.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de modificación de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, correspondiente a 2021.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a medidas para el fomento de la economía verde.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la promoción y apoyo a la artesanía en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a medidas para una contratación pública responsable y transparente.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa al establecimiento de un límite salarial y medidas de transparencia económica para el personal directivo, gerentes de empresas municipales, organismos autónomos, fundaciones y consorcio.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO. P.D.
Miguel Ángel Carrasco Crujera**

